

PANORAMA GENERAL DE LA MUJER POLICÍA EN MÉXICO

En México, la participación de las mujeres en las instituciones de seguridad ha experimentado una transformación significativa en las últimas décadas. En la actualidad, las mujeres policías desempeñan un rol cada vez más activo en la seguridad, ocupando puestos de mando y participando en operaciones de primera línea.

A través del tiempo:

- 1 En **1929**, se anunció la creación de la **Compañía de Policía Femenil en la Ciudad de México**, marcando un hito en la inclusión de mujeres en la policía mexicana.
- 2 En **1930 surge la Policía Femenina y de Intérpretes integrada por 69 mujeres mexicanas**, lo que representó en México un cambio social significativo y el reconocimiento del papel de las mujeres.
- 3 El uniforme de las policías incluía falda, saco y botas de tacón bajo, diseñado para funciones comunitarias, **no para labores policiales**.
- 4 Las **funciones de las mujeres policías** se centraban en brindar orientación sobre el país y atender diversas comisiones, como cuidar reclusas, mantener la limpieza de las oficinas y proteger a los niños en las calles.
- 5 En su **debut público en 1930**, las mujeres policías mexicanas enfrentaron abucheos y hostilidad, reflejando desafíos similares a las primeras policías en Inglaterra, aunque sin resistencia física.
- 6 La representación gráfica en los medios hacia las mujeres policía oscilaba entre la ridiculización y el reconocimiento de su labor, **desafiando los estereotipos de género arraigados en la sociedad y los medios**.



El SPF en nuestros días:



1 En general, las mujeres policía en México ya no se limitan a tareas administrativas o de apoyo. **Ahora, se encuentran en roles de patrullaje, investigación, inteligencia y mando.**



2 Sin embargo, del total del personal adscrito a las instituciones de seguridad pública de las entidades federativas, **27.6% son mujeres y 72.4% son hombres**. Apenas más de una cuarta parte del total.



3 En nuestros días, contar con **mujeres policías resulta esencial dentro de cualquier corporación policial**, pues no solo se trata de una condición de género para incentivar los mecanismos de inclusión, igualdad laboral y transversalidad, sino que también confiere una serie de beneficios para la institución en su incorporación.

El SPF avanza para lograr la paridad de género, con ello seríamos la primera institución del país y de Latinoamérica en alcanzar dicho objetivo.

FUENTES:

Bailón Vázquez, Fabiola. (2020). El Cuerpo de la Policía Femenil: imágenes y representaciones, Ciudad de México, 1930. Secuencia, (107), e1750. Epub 09 de septiembre de 2020. <https://doi.org/10.18234/secuencia.v0i107.1750>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (28, septiembre 2023), Censo Nacional de Seguridad Pública Estatal 2023 https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cnspe/2023/doc/cnspe_2023_resultados.pdf

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PROTECCIÓN FEDERAL